

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

396

*Resolución de 6 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0426	dólares USA.
1 euro =	163,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,154	coronas checas.
1 euro =	7,4591	coronas danesas.
1 euro =	0,83098	libras esterlinas.
1 euro =	414,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2518	zlotys polacos.
1 euro =	4,9747	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4645	coronas suecas.
1 euro =	0,9396	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7095	coronas noruegas.
1 euro =	36,8305	liras turcas.
1 euro =	1,6555	dólares australianos.
1 euro =	6,3649	reales brasileños.
1 euro =	1,4914	dólares canadienses.
1 euro =	7,6284	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1035	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16834,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,7905	shekel israelí.
1 euro =	89,2605	rupias indias.
1 euro =	1518,24	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1962	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7032	ringgits malasios.
1 euro =	1,8354	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,369	pesos filipinos.
1 euro =	1,4168	dólares de Singapur.

1 euro =	35,834	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2724	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.